

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

* Número 2694

ALBUDEITE

EDICTO

Por don Esteban Vicente Almagro se ha solicitado licencia para establecer la actividad de discoteca, con emplazamiento en Gran Vía de don Francisco Hidalgo Peñalver, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Albudeite, 18 de abril de 1984. El alcalde, Juan Diego Casales Peñalver.

* Número 2149

CALASPARRA

EDICTO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1984, el modelo de pliego de condiciones que regirá la contratación directa de las obras incluidas en el Plan de Obras y Servicios de 1984, queda expuesto al público, por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el

«Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Calasparra, 27 de marzo de 1984.—El alcalde.

* Número 724

MURCIA

Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianzas definitivas de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que así mismo se especifican, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que, durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

— «Acondicionamiento local de las escuelas viejas de El Raal para local de juventud». Contratada con don Juan Antonio Soler Alberio.

— «Pabellón de duchas en el C. N. Rubio Gomariz, de Cabezo de Torres». Contratada con don Juan Antonio Soler Alberio.

— «Adaptación de local en tres aulas en C. N. Andrés Baquero». Contratada con don Juan Antonio Soler Alberio.

— «Jardín en Santiago y Zarai-

che». Contratada con Constructora del Segura Coop. Ltda.

— «Jardín en el barrio de Santa Rosa, de Santiago el Mayor». Contratada con don José Pellicer Martínez.

— «Acondicionamiento de la plaza de la Cruz, de Javalí Viejo». Contratada con don José Pellicer Martínez.

— «Acondicionamiento de la plaza de Zarandona y calle Ruiz Hidalgo». Contratada con don José Pellicer Martínez.

— «Pavimento antideslizante en la Piscina Municipal». Contratada con don José Pellicer Martínez.

Murcia, 31 de enero de 1984. El alcalde, P. D.

* Número 652

MURCIA

Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianza definitiva, una vez finalizado el contrato, por don Antonio Peñalver López, con domicilio en barrio Los Chelines (Sangonera la Verde), depositada en su día por dicho contratista para responder de las obras de «Pavimentación calle José Antonio y Molina, de Alquerías», y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que, durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 30 de enero de 1984. El alcalde, P. D.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos